



JUNTA DE SEMANA SANTA
Medina de Rioseco (Valladolid)

**I CONCURSO DE DECORACIÓN DE SEMANA SANTA
EN ESCAPARATES, ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS Y COMERCIOS
DE MEDINA DE RIOSECO AÑO 2026**

BASES

PRIMERA. - Introducción. La Semana Santa de Medina de Rioseco está considerada como uno de los acontecimientos religiosos más significativos de la ciudad suponiendo además un fenómeno de carácter sociocultural, turístico y económico de gran importancia para la misma. Reconocida como Fiesta de Interés Turístico Internacional y Bien de Interés Cultural inmaterial, debido a su antigüedad y arraigo entre la población, así como a su originalidad y diversidad, la Semana Santa contribuye en gran medida al desarrollo turístico y comercial de la ciudad de Medina de Rioseco

La Junta de Semana Santa de Medina de Rioseco convoca el I CONCURSO DE DECORACIÓN DE SEMANA SANTA EN ESCAPARATES, ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS Y COMERCIOS DE MEDINA DE RIOSECO 2026, con objeto de crear un ambiente que motive a los habitantes de Medina de Rioseco y su comarca y turistas a visitar los bares y restaurantes y a comprar en los comercios tradicionales de nuestra localidad.

SEGUNDA. - Objetivos. El objetivo de este concurso consiste en la dinamización del pequeño y mediano comercio tradicional de la ciudad de Medina de Rioseco, así como de los establecimientos de hostelería y restauración, premiando a los establecimientos cuya decoración esté inspirada y mejor transmita el espíritu de la Semana Santa de Medina de Rioseco. Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística, (originalidad, ingenio y riqueza artística), los elementos patrimoniales identificativos de la Semana Santa de Medina de Rioseco, una breve descripción del concepto del escaparate, los materiales utilizados, la iluminación, así como el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras, todo ello relacionado con la temática de la Semana Santa en Medina de Rioseco.

TERCERA. - Participantes. Podrán participar en el concurso de decoración de Semana Santa todos aquellos comercios, hoteles, bares, restaurantes y empresas de Medina de Rioseco, sin limitación alguna, utilizando como medio expositivo los escaparates de sus establecimientos debiendo permanecer decorado como mínimo desde el 27 de marzo hasta el 05 de abril de 2026

CUARTA. - Entidad Organizadora. La entidad organizadora será la Junta de Semana Santa de Medina de Rioseco, siendo esta la encargada de la gestión, coordinación, inspección, seguimiento y fallo del CONCURSO.



JUNTA DE SEMANA SANTA
Medina de Rioseco (Valladolid)

QUINTA. - Inscripciones. - Para poder participar en el concurso es necesario mandar una foto del escaparate del establecimiento a info@semanasantaenrioseco.com hasta las 14:00 horas del 30 de marzo de 2026

SEXTA. - Premios. - Se establecen tres premios:

1º Premio. Dotado con 300 € y diploma

2º Premio. Dotado con 150 € y diploma

3º Premio. Dotado con 75€ y diploma

SÉPTIMA. - Jurado. El jurado estará formado por miembros de la Junta Directiva de la Junta de Semana Santa, representantes de AEMPRYC y representantes de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

OCTAVA. - Visita del Jurado. El jurado efectuará visita a los establecimientos inscritos en el concurso de escaparates a partir del 30 de marzo de 2026. Aquellos escaparates que no estén terminados en las fechas señaladas quedarán fuera de concurso.

NOVENA. - Fallo del Jurado. El fallo del jurado es inapelable, y se dará a conocer el 04 de abril por medio de las RRSS de la Junta de Semana Santa. Cualquier circunstancia no contemplada en estas Bases, será resuelta de forma inapelable por el Jurado. El acto de entrega de premios y diplomas acreditando la participación tendrá lugar el día 06 de abril, a las 14 h. en la sede de la Junta de Semana Santa.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación expresa e irrevocable de las presentes bases, así como del jurado y su fallo.

Medina de Rioseco a 17 de marzo de 2026

Junta de Semana Santa de Medina de Rioseco